



# EL TELEGRÁFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,35

DOMINGO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 43.809

Santiago de Guayaquil, domingo 13 de marzo del 2005

3 secciones • 38 páginas

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
COMPAÑÍA SUMINISTROS TROCARSA S.A., DE LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL A LA DE DURAN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de diciembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. **99.2.1.1.00069** el 13 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 1999.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Durán, y reforma del estatuto, otorgada el 8 de noviembre de 2004, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **04-G-IJ-00006615** de 23 de noviembre de 2004.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Mónica Cruz Carmigniani Echeverría, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Durán.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-IJ-00006615** de 23 de noviembre de 2004, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil, a la de Durán, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Durán, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La denominación de la compañía es **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Durán..."

Guayaquil, 23 de noviembre de 2004

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Mar. 11-12-13

**RAZON:** En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil cinco, siendo las trece horas cincuenta y nueve minutos no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Duran y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 29 de marzo de 2005